



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 004/2023 de fecha 17 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 004-020/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE N° 2 Y EL LOTE N° 4, DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 14/2021 “ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA Y OTROS PARA EL IPS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 27/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de enero de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística que remitió el Memorando 648/2022, de fecha 29 de diciembre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación de los Lotes N° 2 y N° 4, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2021 “ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA Y OTROS PARA EL IPS”; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 071-018/2021, de fecha 17 de agosto de 2021, entre otras cuestiones se adjudicó la Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2021 “ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA Y OTROS PARA EL IPS”, a las firmas CODEX S.R.L., en los Lotes N° 1, N° 3, N° 4 y N° 5, MLT PHARMA S.R.L., en el Lote N° 2 y SALUMAX S.A., en el Lote N° 6, respectivamente;

Que, por Resolución DNCP/N° 526/2022, fecha 17 de febrero de 2022, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió cuanto sigue: “1°) *Hacer lugar a las protestas promovidas por PROSALUD FARMA S.A., EUROQUÍMICA S.A. Y CHACO INTERNACIONAL S.A.*; 2°) *Anular la adjudicación de MLT PHARMA S.R.L. en lo referente al Lote N° 2 “Stens medicados” y la adjudicación de CODEX S.R.L., en lo referente al Lote N° 4 “catéteres balones”, y retrotraer el proceso a la etapa de evaluación;* 3°) *Ordenar a la convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 20 días calendario a partir de la notificación de la presente resolución conforme a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas*”;

Que, por Memorando de fecha 15 de diciembre de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Reevaluación de fecha 06 de octubre de 2022, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2021 “ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA Y OTROS PARA EL IPS”, de acuerdo a las evaluaciones realizadas

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 004/2023 de fecha 17 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 004-020/2023

conforme al Art. 4° “Principios Generales”, de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., según lo manifestado en el punto 2. INFORME JURÍDICO;
2. Descalificar a las firmas EUROQUÍMICA S.A. y PROSALUD FARMA S.A., en el Lote N° 2, según lo manifestado en el punto 8. INFORME TÉCNICO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;
3. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2021 “ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA Y OTROS PARA EL IPS”, a las firmas MLT PHARMA S.R.L., en el Lote N° 2; y CODEX S.R.L., en el Lote N° 4, por cumplir con los requisitos legales, y técnicos, previa reprogramación presupuestaria, según el Anexo 1, que forma parte del presente Informe de Evaluación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 14/2021 “ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA Y OTROS PARA EL IPS”, a las firmas MLT PHARMA S.R.L., en el Lote N° 2; y CODEX S.R.L., en el Lote N° 4, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 004/2023 de fecha 17 de enero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 004-020/2023

- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación presupuestaria,---
- 4º) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.-----
- 6º) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio fiscal, correspondientes.-----
- 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

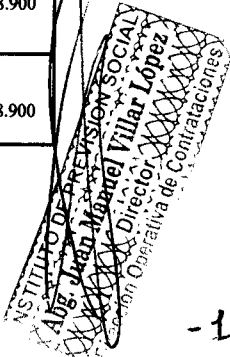
**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



ANEXO I

Monto Máximo: 2.472.000.000 IVA Incluido
Monto Mínimo: 1.236.000.000 IVA Incluido

LOTE 2										
MLT PHARMA S.R.L.										
Ítem	Código SIH	Material del SAP	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido
1	11123	11002447	42221513-9999	STENT MEDICADO:STENT MEDICADO DE 2,25 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (8-16 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
2	11123	11002448	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,25 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
3	11123	11002449	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,25 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
4	11124	11002450	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,50 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (9-16 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
5	11124	11002451	42221513-9999	STENT MEDICADO:STENT MEDICADO DE 2,50 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
6	11124	11002452	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,50 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
7	11125	11002453	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,75 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (9-16 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
8	11125	11002454	42221513-9999	STENT MEDICADO:STENT MEDICADO DE 2,75 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
9	11125	11002455	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 2,75 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
10	11126	11002456	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (9-16 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
11	11126	11002457	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
12	11126	11002458	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
13	11127	11002459	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,5 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (9-16 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
14	11127	11002460	42221513-9999	STENT MEDICADO:STENT MEDICADO DE 3,5 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
15	11127	11002461	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 3,5 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900



LOTE 2										
MLT PHARMA S.R.L.										
Ítem	Código SIH	Material del SAP	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido
16	11128	11002462	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 4,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (9-16 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
17	11128	11002463	42221513-9999	STENT MEDICADO: STENT MEDICADO DE 4,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (18-28 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
18	11128	11002464	42221513-9999	STENT MEDICADO : STENT MEDICADO DE 4,0 MM DE DIÁMETRO X 8 A 38 MM DE LONGITUD (33-38 MM)	UNIDAD	UNIDAD	1	YUKON CHROME PC	ALEMANIA	3.998.900
MONTO TOTAL COTIZADO PRECIO UNITARIO										71.980.200

Monto Máximo: 1.057.000.000 IVA Incluido
Monto Mínimo: 528.500.000 IVA Incluido

LOTE 4										
CODEX S.R.L.										
Ítem	Código SIH	Material del SAP	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido
1	10203	11002283	42221504-007	CATÉTER BALÓN: CATÉTER BALÓN DE 1,5 MM DE DIÁMETRO X 4 A 6 (+ - 2) MM DE LONGITUD	UNIDAD	UNIDAD	1	MEDTRONIC	MEXICO-USA	1.010.600
2	6040	11002279	42221504-007	CATÉTER BALÓN: CATÉTER BALÓN DE 2,5 MM DE DIÁMETRO x 19 a 21 MM DE LONGITUD NO COMPLACIENTE.	UNIDAD	UNIDAD	1	MEDTRONIC	MEXICO-USA	1.010.600
3	5073	11002280	42221504-007	CATÉTER BALÓN: CATÉTER BALÓN DE 3,0 MM DE DIÁMETRO x 19 a 21 MM DE LONGITUD NO COMPLACIENTE.	UNIDAD	UNIDAD	1	MEDTRONIC	MEXICO-USA	1.010.600
4	6041	11002281	42221504-007	CATÉTER BALÓN: CATÉTER BALÓN DE 3,5 MM DE DIÁMETRO x 19 a 21 MM DE LONGITUD NO COMPLACIENTE.	UNIDAD	UNIDAD	1	MEDTRONIC	MEXICO-USA	1.010.600
5	4871	11002282	42221504-007	CATÉTER BALÓN: CATÉTER BALÓN DE 4,0 MM DE DIÁMETRO x 19 a 21 MM DE LONGITUD NO COMPLACIENTE.	UNIDAD	UNIDAD	1	MEDTRONIC	MEXICO-USA	1.010.600
MONTO TOTAL COTIZADO PRECIO UNITARIO										5.053.000

Monto Máximo Adjudicado en los Lotes 2 Gs. 2.472.000.000 + Lote 4 Gs. 1.057.000.000 son Gs. 3.529.000.000 (Guaraníes Tres Mil Quinientos Veintinueve Millones) IVA INCLUIDO.-

